



Proceso : ACCION DE TUTELA
Accionante : ALBA FLOR QUIROGA DE MORENO
Accionado : SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Radicado : 683852042001- 2021 - 00050

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Catorce de Mayo de Dos Mil Veintiuno

Ingresa al Despacho la Acción Constitucional interpuestas por la señora ALBA FLOR QUIROGA DE MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.443.130 de Bogotá, contra la SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, por la presunta vulneración al debido proceso, derecho de defensa, derecho a la vida en condiciones dignas y justas, mínimo vital y móvil. Como quiera que reúne los requisitos contenidos en el Decreto 2591 de 1991 y la competencia para su conocimiento efectivamente corresponde a este Despacho se,

DISPONE

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela promovida por ALBA FLOR QUIROGA DE MORENO, en contra de LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.

SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la acción de tutela al SECRETARIO DE HACIENDA, representado por el señor WILBER ARIZA VILLAMIL o QUIEN HAGA SUS VECES, para que ejerza su derecho de defensa manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, del escrito se da traslado por dos (2) días para que la conteste.

TERCERO: VINCULAR a la presente acción constitucional a la Alcaldía Municipal de la localidad, a través de su representante legal o quien haga sus veces. Notificar el auto admisorio de la acción de tutela, del escrito se da traslado por dos (2) días, para que la conteste y podrá pedir las pruebas que pretenda hacer valer.

CUARTO: TÉNGASE como medios probatorios los documentos presentados con la demanda de tutela.

QUINTO: NOTIFÍQUESE este proveído de acción de tutela a los intervinientes, por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Circuito Judicial de San Gil
Juzgado Promiscuo Municipal
Landázuri – Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR
ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 18 DE MAYO
DE 2021 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria